



Millenium Hotels
R e a l E s t a t e

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Incremento del número de miembros del Consejo de Administración en cuatro miembros adicionales, pasando de seis (6) a diez (10) consejeros

24 de junio de 2020

1. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de este informe, el Consejo de Administración de Millenium Hotels Real Estate I, SOCIMI, S.A. (la **Sociedad**) ha tenido en consideración el informe favorable relativo al incremento del número de miembros del Consejo de Administración en cuatro miembros adicionales, pasando de seis (6) a diez (10) consejeros emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (**CNR**) reunida inmediatamente antes este Consejo de Administración.

El mencionado informe de la CNR concluye que resulta apropiado incrementar el número de consejeros a diez (10) miembros para incorporar nuevos perfiles profesionales al Consejo de Administración y, como consecuencia, reflejar de forma proporcional la estructura accionarial en el Consejo de Administración.

2. FUNDAMENTOS

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el informe de la CNR, el Consejo de Administración ha valorado la necesidad de incorporar nuevos perfiles profesionales al Consejo de Administración. Como se indicará en cada uno de los informes específicos formulados por el Consejo de Administración para cada uno de los nuevos miembros propuestos, se propone el nombramiento de nuevos consejeros con una importante experiencia tanto en banca de inversión, como formando parte de otros consejos de administración de grandes empresas del país.

El Consejo de Administración entiende que estos nuevos consejeros aportarán a las deliberaciones del Consejo: por un lado, una perspectiva financiera y del mercado de capitales; por otro lado, experiencia en la implementación de las mejores prácticas del buen gobierno corporativo, que son necesarias para una empresa con el tamaño y la diversidad accionarial de la Sociedad; y por último, una perspectiva sectorial con amplio conocimiento en la valoración de inmuebles conforme al estándar MRICs.

Con la incorporación de estos tres (3) nuevos perfiles profesionales, Ibervalles, S.L., el principal accionista de la Sociedad, sobre la base de su porcentaje de participación en el capital social, tendría derecho a designar a un consejero más. En este sentido, el Consejo de Administración ha considerado conveniente contactar previamente con el accionista Ibervalles, S.L. para que propusiera un nuevo consejero, con carácter de dominical.

Por los motivos expuestos, es decir, la incorporación de perfiles profesionales que reforzarán las capacidades del Consejo de Administración y, la propuesta de designación de un nuevo consejero a propuesta de Ibervalles, S.L., se hace necesario incrementar el número de miembros del Consejo de Administración en cuatro miembros adicionales, pasando de seis (6) a diez (10) consejeros.

3. CONCLUSIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En línea con la propuesta de la CNR, el Consejo de Administración considera adecuado incrementar el número de miembros del Consejo de Administración en cuatro miembros adicionales, pasando de seis (6) a diez (10) consejeros, por lo que ha acordado proponer a la Junta General extraordinaria de accionistas, cuya celebración está prevista para el próximo día 27 de julio de 2020 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda, el incremento del citado número de miembros del Consejo de Administración.